

Acta N° 1627 – 27-05-2011

En la Ciudad de San Isidro, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil once, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Diego Gabriel Marino, Martín Sánchez y Maximiliano Serravalle (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando García Pouso, Javier Isasa y Mauricio Loza Basaldúa.- Ausentes con aviso Dres. Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), y Dra. Alicia Racig (Consejera Suplente).-----

1) DR. ADRIAN MURCHO S/ PEDIDO DE LICENCIA (desde 19 de mayo por el término de 4 meses): Se accede a conceder la licencia solicitada en el cargo de Consejero Titular al Dr. Adrián Murcho, asume en su reemplazo el Dr. Mauricio Loza Basaldúa.-----

2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1626: Con las modificaciones introducidas se aprueba el texto del Acta, quedando redactados los puntos observados del siguiente modo: Punto N° **“2) INFORME DE PRESIDENCIA:** El Dr. Carabio propone que dado la finalización del conflicto judicial abrir un canal de diálogo y mayor vinculación con la Asociación Judicial bonaerense Departamental San Isidro, encomendándose a los Dres. Neyssen y García Pérez Colman que se contacten con la Asociación en tal sentido... “-----

Punto N° “5) ... TORNEO LATINOAMERICANO DE FUTBOL: se aprueba y se solicita al Sr. Tesorero un detalle más pormenorizado de los ingresos y

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

egresos previstos y que cada quince días se incorpore el tema con un informe en el Orden del Día”.-----

Punto Nº “8) SITUACION BANCO PROVINCIA SUCURSAL TRIBUNALES: Se difiere su tratamiento hasta tanto se reúnan los Dres. Neyssen y García Pérez Colman con el Gerente del Banco Provincia ...”.----

Punto Nº “9) AREA ACADÉMICA: ANTECEDENTES CUERPO DE PROFESORES: Traído a debate la propuesta del Área Académica para que los Dres. Favier Dubois y Graciela Medina integren el cuerpo docente del CASI, se produce un intercambio de opiniones respecto a los antecedentes que se acompañaron surgidos del Consejo de la Magistratura Nacional (Comisiones de Acusación y Selección de Magistrados) del Dr. Dubois, en el período 2003 /2004.- Sometido a votación la situación del mencionado, por mayoría se aprueba su incorporación al cuerpo docente del Área Académica.- Se deja constancia del voto negativo de la Dra. Susana Villegas ...” “...El Dr. Luciano Zorrilla adhiere a lo manifestado por el Dr. García Pérez Colman y agrega que: “no permitir que la Dra. Medina realice actividades académicas en el CASI, simplemente por algo que dijo, es coartarle la libertad de expresión y la libertad académica que siempre tuvo, sostuvo y defendió este Colegio”. La Dra. Yamila Cabrera solicita se deje constancia “de su posición opuesta a la decisión adoptada por mayoría en el Consejo, sin perjuicio de adherir a la moción de comunicación a la docente cuestionada de los fundamentos de la decisión”. Resolviéndose por mayoría que queda a cargo del área académica informar al Instituto lo decidido por el Consejo Directivo”.-----

Punto Nº “12) DR. G. E. S. S/ SITUACIÓN: Visto los antecedentes y puesto a consideración se resuelve no hacer lugar al pedido de rehabilitación del Dr. Siseles.- “Se deja constancia que los Dres. Martín Sánchez y Luciano Zorrilla votan que debe rehabilitarse en la matrícula al profesional”.-----

3) INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Carabio informa que el jueves 19 de mayo asistió a las 1ras. Jornadas Internacionales de Derecho Civil en la

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

Provincia de Buenos Aires y I Congreso Europeo Americano de Derecho Civil, organizado por la Fundación CIJUSO, realizado durante los días 18 al 20 de mayo en la ciudad de La Plata y en el que participaron 800 abogados.- En otro orden de temas hace saber que el pasado miércoles 11 del corriente se llevó a cabo en la sede académica la Jornada de Capacitación “Discriminación hacia las mujeres. Avances y retrocesos desde la incorporación de los tratados en la Constitución Nacional”, organizada por la Comisión de Derechos de la Mujer y en la que disertaron las Dras. Hilda Kogan y María Laura Garrigós de Rébori y a la que concurren aproximadamente entre 120 y 150 personas.-----

4) INFORME DE SECRETARÍA: se sugiere el siguiente tratamiento: **a)** Jefe de Receptoría General de Expedientes y Mesa Receptora de Escritos Depto. Judicial San Isidro s/ informe: la respuesta dada a la solicitud de informes requerida por el Colegio se gira para a la Comisión de Administración de Justicia para su tratamiento; y por Secretaría se remitirá a la Comisión Provincial de Administración de Justicia del Colegio Provincia. Se resuelve dar a difusión en la página web, Newsletter y realizar carteles que se colocarán al lado de la mesa de Receptoría.- **b)** Fiscalía General Departamental s/ respuesta a inexistencia de baño público en UFI de San Fernando: se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.- **c)** FACA remite convocatoria a reunión Comisión de Incumbencias Profesionales (San isidro 3.6.): se giró copia a los Dres. Brodersen y Britos.- **d)** Juzgado Correccional nº 6, Juzgado de Garantías nº 2 y Tribunal Criminal nº 7 Departamental comunican visitas a Comisarías: se giró copia a la Comisión de Administración de Justicia, Patronato de Liberados y Derechos Humanos.- Ver también lo resuelto en el punto 6 b) del Orden del Día.- **e)** Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **f)** Cámara Argentina de comercio comunica nuevas autoridades: por Secretaría se remitirá nota de salutación.- **g)** Tribunal Criminal Nº 7 San Isidro s/ denuncia a profesional: se gira para su

Acta N° 1627 – 27-05-2011

tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- **h)** EPAMM invita al avanti premier de “Somos de Nuevo” (19.5.): se toma conocimiento.- **i)** Dr. Diego Marino remite fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, plenario 2563: se giró copia al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **j)** Colegio Provincia remite: 1) Circular n° 5698 s/ feria judicial de invierno (18 al 29 de julio inclusive y Cámaras de la Provincia que cubrirán el servicio durante el referido período: se giró copia al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web y newsletter, 2) Convocatoria a reunión Comisión de Mediación (La Plata 20.5.): se giró copia a la Dra. María Rosa Ávila; 3) Circular N° 5071 s/ asuntos considerados por la Mesa Directiva en la reunión del 19.5.: se toma conocimiento., 3) convocatoria a II reunión plenaria anual de la Comisión de Jóvenes Abogados (San Isidro, 28.5.): se giró copia al Dr. Martín Sánchez.- **k)** Biblioteca Popular de San Isidro invita a la celebración del 138 aniversario (22.5.): se toma conocimiento.- **l)** Dr. Manuel De Campos informa realización de programa de radio por Internet “la huella del delito” (26.5., 19 hs.): se gira para conocimiento del Instituto de Ciencias Penales.- **m)** Observatorio de la Justicia Argentina remite listado de inscriptos en concursos de selección: se toma conocimiento.- **n)** Departamento de Cultura informa eventos: 24 hasta el 3.6. muestra pictórica de Claudia Rabello, 7 de junio presentación del libro sobre evaluación del impacto ambiental: se toma conocimiento.- **ñ)** Dr. Fernando Lordi remite ley 26.674 declarando el 16 de noviembre de cada año como Día del Trabajador Judicial Argentino: se giró copia al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **o)** Dra. María Rosa Ávila remite fallo SCJBA s/ concubinato sociedad de hecho entre concubinos. Configuración. Requisitos: se giró copia al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **p)** Dra. Adhelma Brodersen comunica que la Comisión Provincial de Incumbencias Profesionales se reunirá el próximo 27.5. y que asistirán los Dres. Britos y Trabucco y que las Dras. Brodersen y Furrer asistirán a la reunión de la Dirigencia colegial en el CASI: se toma conocimiento.- La Dra. Furrer informa que la reunión se postergó para el día

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

10 de junio.- **q)** Consejo de la Magistratura de Chubut informa concurso público de antecedentes: se dará difusión en carteleras.- **r)** Diario El Día, 23.5., nota periodística “extienden control de gestión sobre organismos judiciales”: se toma conocimiento.- **s)** Sr. C. S. P. s/ denuncia Juzgado de Familia nº 1 de Pilar: se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.- **t)** Tribunal de Familia nº 1 cartel “cambio de criterio del Tribunal en materia del trámite alimentario”: se toma conocimiento y se publica en la página web y en Newsletter.- **u)** Dr. R. F. Z. s/ juramento: luego del informe brindado por el Dr. Ricardo Morello se aprueba incorporar en la matrícula al Dr. Z.. Se gira a Secretaría Administrativa para la fijación de la fecha de Juramento.-----

5) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 16/05/11 al 20/05/11: Se toma conocimiento, se aprueba.-----

6) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A) EXPEDIENTE Nº C-105/11AJ: se difiere para la próxima sesión.- **EXPEDIENTE Nº R-57/09AJ “DRA. R. E. C. S/ NOTA S/ TRIBUNAL DE FAMILIA Nº 2 DEPTO. JUDICIAL SAN ISIDRO:** se resuelve requerir la opinión a los Institutos de Derecho Procesal, Civil y de Familia y a la Defensoría del menor, solicitando si la normativa resultante de los derechos del niño obliga al impulso judicial de oficio en el período de etapa previa o se debían instar el procedimiento.- **B) VISITA DDI SAN ISIDRO INFORMA – SOLICITA:** se aprueba lo solicitado, se resuelve hacer saber el informe al presidente de la Cámara de Apelaciones Departamental, al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Secretaría de Derechos Humanos Provincial a fin que tomen conocimiento y adopten las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento con los pactos internacionales y la legislación aplicable en la materia.- La Dra. Caporelli hace saber que los Jueces nos están comunicando las visitas que se realizan a fin de que el Colegio

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

participe de las mismas.- **DR. DE ESTRADA ACTA VISITA DDI SAN ISIDRO:** se gira a la Comisión de Derechos Humanos y se elevarán los informes a la página web.-----

Respecto a lo resuelto en el punto anterior, se sugiere redactar la comunicación haciéndole saber a los organismos mencionados que el Colegio de Abogados se encuentra asistiendo a lugares donde no puede haber alojados presos. Sin perjuicio de anoticiarnos de que hay presos en las comisarías, se incumple con toda la normativa vigente respecto a las condiciones de alojamiento, condiciones sanitarias, seguridad, etc.-----

7) COMISIÓN JOVENES ABOGADOS S/ ORGANIZACIÓN DEL II PLENARIO DE LA COMISIÓN DE JOVENES ABOGADOS DE LA PCIA.

DE BS. AS.: Se aprueba. Toma la palabra el Dr. Diego Marino y hace saber que remitió información al Colegio sobre una propuesta muy novedosa de talleres para jóvenes abogados, completamente gratuito y muy útil para la profesión, que ya se realizó con mucho éxito en otros departamentos judiciales. Sugiere que contacten a la profesional Dra. Beatriz Magliocchi, Agente Fiscal de la DGI a fin de coordinar días y horarios.-----

8) COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES S/ PEDIDO:

Se toma conocimiento de la realización de la reunión de la Comisión de Incumbencias Profesionales de FACA en la sede de este Colegio el próximo 3 de junio. Puesto a consideración el presupuesto para la cena se resuelve solicitar nuevos presupuestos y que los mismos se evalúen con el Sr. Tesorero.- No se accede a contratar un servicio de combi para realizar una excursión.-----

9) PROYECTO DE DECLARACIÓN “EL SILENCIO ES SALUD INSTITUCIONAL”:

Se gira al Departamento de Publicaciones para su corrección y difusión.-----

10) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – PUBLICACIÓN DE EDICTOS: Se toma conocimiento.-----

11) TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 4141”: se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 29 de Marzo de 2011. -AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:....Por todo ello, en razón de las normas legales citadas y lo dispuesto por los arts. 19 inc 3, 31, 34 y cc de la ley 5177 y art. 69 del Reglamento de Funcionamiento para el Funcionamiento ante los Colegios de Abogados Departamentales, este Tribunal **RESUELVE:** 1) Absolver al **Dr. M. G. S.**, matriculado en este Colegio de Abogados de San Isidro, de los hechos que dieron motivo a la formación de la presente causa disciplinarias.- 2) Sin costas, atento a la forma de dirimir la cuestión.- Regístrese, notifíquese y una vez firme comuníquese al Honorable Consejo Directivo de este Colegio y Consejo Superior de la Pcia. de Bs.As.-. Firmado: Dres.:Pedro J. Arbin Trujillo - Presidente; Nicolás E. D´Orazio -Vicepresidente; Diego P. Isabella - Secretario; Santiago Quarneti y Leandro Barusso – Vocales”.- Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 4253: se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: “San Isidro, 14 de Febrero de 2011.-AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:....Por todo ello y lo dispuesto por los arts. 19 Inc. 3, 34 y CC de la ley 5177 t.o. y art. 69 del Reglamento para el funcionamiento de los Colegios de Abogados Departamental, este Tribunal **RESUELVE:** 1) Absolver al **Dr. O. A. S.** del Colegio de Abogados de San Isidro), de los hechos que fueron objeto de denuncia en esta causa disciplinaria.- 2) Sin costas, atento la forma de dirimir la cuestión.- Regístrese, notifíquese y una vez firme comuníquese al Honorable Consejo Directivo y al Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia. De Bs.As.. Firme, archívese. ".- Firmado Dres.:Nicolás

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

E. D´Orazio, Vicepresidente (Presidente interino) - Diego Paulo Isabella, Secretario -Santiago Gabriel Quarneti, Leandro Fabián Barusso, y Enrique Jaime María Perriaux, Vocales”.- Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

12) DEPARTAMENTO DE INTERIOR S/ PRESUPUESTOS AIRE

ACONDICIONADO: El Dr. Loza Basaldúa informa sobre el tema de los equipos de aire acondicionado, se gira copia de los presupuestos a los Sres. Consejeros para su evaluación y se convocará a reunión al Gerente y al Arquitecto que realizó el presupuesto.-----

En otro orden de temas se tratan: 1) encomendar al Dr. Isasa explore la posibilidad de abrir una sucursal en Capital Federal, 2) Se aprueba que el Círculo de Traductores utilicen las instalaciones hasta el acto eleccionario y se solicita al Dr. Loza Basaldúa informe la asistencia que prestará el Colegio.-----

13) DIRECTOR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS PROV. BS. AS. DR. EDUARDO ALONSO S/ INFORME:

Se toma conocimiento. El Dr. Carabio manifiesta que debemos evitar las permanentes confrontaciones con la Caja de Previsión. Que en el pasado el Directorio de la Caja no aceptaba reuniones con los Colegios e invita a los Consejeros a que realicen un cuestionario que se les reenviará a los Directores para que lo respondan y en caso de ser necesario se los invite para que concurran y efectúen las aclaraciones personalmente.- En el mismo sentido el Dr. Marino enviará sus propuestas al Consejo.-----

14) DRA. SOLANGE DAIANA VALDEZ S/ DENUNCIA: Se resuelve girar la presentación para su tratamiento a la Comisión Ley 5177.-----

Acta Nº 1627 – 27-05-2011

15) DRA. ILSE ELENA MANIGOT S/ NOTA: Se resuelve girar la presentación para su tratamiento a las Comisiones de Defensa del Abogado e Interpretación y Reglamento.-----

16) FIJACIÓN FECHA DE APLICACIÓN DE SANCIÓN DR. P. I.: Se fija la fecha para la aplicación de la sanción de 15 días de suspensión en el ejercicio profesional a partir del 27 de junio del corriente año. Por Secretaría se realizarán las notificaciones de estilo.-----

17) DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES S/ PROYECTO NUMERO CUATRO PRIMERAS: Se aprueba el texto del próximo número de Cuatro Primeras.-----

Siendo las veintitrés y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente